

**Descripción codicológica MN29, CsXV II: 241.
Mss. 10047. Biblioteca Nacional, Madrid.**

Manuel Moreno

DESCRIPCIÓN CODICOLÓGICA MN29

Nombre y localización

- 1.1. **Manuscrito:** Mss. 10047.
- 1.2. **Biblioteca:** Biblioteca Nacional.
- 1.3. **Ciudad:** Madrid.

DESCRIPCIÓN EXTERNA

1. **Historia del manuscrito:** En la actualidad el manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional (Madrid), donde debió ingresar a finales del siglo XIX: ‘Hace pocos años [decía A. Paz y Mélia en 1885] se adquirió en la Biblioteca Nacional un fragmento de *Cancionero* de Gómez Manrique.... . Desgraciadamente consta sólo de 43 hojas [MN29 tiene 43 folios], y faltan algunas intermedias.’ (Paz y Mélia 1885). Por la signatura, ms. 10047, pertenece a una serie, 1000-1122, que provenían del Cabildo Toledano. Desafortunadamente, el *Catálogo de la librería del Cabildo Toledano*, redactado en 1869, que incluye 663 de los 996 volúmenes impresos; el autor del catálogo, Octavio de Toledo, ‘no tuvo tiempo de terminar las [cédulas] de los 2501 mss. allí existentes a la sazón, y sólo redactó 703 correspondientes a 565 mss.’ (Octavio de Toledo, 1903: 5). Por tanto, por el momento no puedo asegurar que provenga de Toledo, aunque tampoco habría que descartar la posibilidad.
2. **Descripciones anteriores:** Las noticias sobre MN29 son en todos los casos breves y vienen al cabo de la edición de las obras de los autores que contiene: Gómez Manrique y Fernán Pérez de Guzmán.

ESTUDIOS Y EDICIONES DE LAS OBRAS DE GÓMEZ MANRIQUE

- A. Paz y Mélia, en 1885, editaba el *Cancionero de Gómez Manrique* a partir del manuscrito conservado en la Biblioteca de Palacio Real de Madrid (ms. II-1250, MP3), y daba noticia de los manuscritos de la Biblioteca Nacional (MN24 y MN29) y de la Biblioteca de Palacio Real de Madrid (MP3 y MP2), así como de otro manuscrito que ‘la Biblioteca Colombina poseía... con muchas poesía de nuestro autor... . Y aún debió existir otro manuscrito de este Cancionero, pues en el Inventario de los bienes de Gómez Manrique, que va copiado en el apéndice, se cita entre los libros *el Cancionero de su merced*’ (Paz y Mélia, 1885: xxxviii-xxxix). De MN29 no se dice, como citaba arriba, el número de folios, 43.

- 2003. Francisco Vidal González, en su edición de las obras de Gómez Manrique no aborda ninguna descripción codicológica de MN29; pero ayuda en la datación de algunas obras, especialmente en la que falta en MN29, ID 0094, para la que dice: ‘situaría el texto entre los años 1458 y 1465’ (FV 555, n. 171).

ESTUDIOS Y EDICIONES DE LAS OBRAS DE FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN

- En 1912, R. Foulché-Delbosc, editaba la obra de Fernán Pérez de Guzmán. A pesar de todos los testimonios que conservamos de *Virtudes y vicios*, de que la obra poética de Fernán Pérez de Guzmán figure en muchos manuscritos e impresos, desde el *Cancionero de Baena* al *Cancionero general*, la atención hacia una edición de su obra parece desinteresar a los estudiosos hasta el siglo XIX (Juan Nicolás Böhl de Faber, Eugenio de Ochoa, en 1844). La edición de Foulché-Delbosc, carece de informaciones sobre las fuentes de donde toma cada uno de los poemas y, por consiguiente, no hay descripción alguna de los manuscritos.

- José Antonio Barrio en 1995, es el primero que presenta una edición crítica de la obra de Fernán Pérez de Guzmán. No hace objeto de su trabajo ‘establecer las filiaciones y relaciones entre los distintos manuscritos utilizados... . Sin embargo, no podemos de expresar algunas relaciones entre los manuscritos... . Quede claro que, aunque aludimos a los Cancioneros, dichas relaciones se refieren únicamente a los textos que nos transmiten las composiciones de Pérez de Guzmán’ (p. 351); después de esta cita hace algunas relaciones de dependencia, estableciéndolas entre GB1-MN6--PN5, PN19-MN6-HH1, MM3-NH4, PN4-PN8, LB3-SV2, MM3-MM1-MM2, ‘y al igual que en el caso anterior, MN10 presenta conexiones con MN6 y SA9, del mismo modo que PN13 con MN20.’ (p. 353). A la hora de la descripción de los cancioneros nada nuevo aporta a B. Dutton (p. 358). Es importante el dato que apunta en la biografía sobre la relación de Pérez de Guzmán con la familia de los Mendoza, ‘es suficientemente significativa el poema que dedica a la muerte de don Diego Hurtado de Mendoza... Dichas simpatías venían predeterminadas por la propia ascendencia de Pérez de Guzmán...’ (p. 22).

- En el 2000, M^a Jesús Díez Garretas y M^a Wenceslada Diego Lobejón en su *Un cancionero para Alvar García de Santamaría: ‘Diversas virtudes y vicios’* de Fernán Pérez de Guzmán, hacen un somera descripción (pp. 80-81) de la que destaco las siguientes líneas:

‘Acábanse estas coplas e comiençan otras del dicho Gómez Manrique que fizo a Diegarias, de las que se conserva el epígrafe (fol. 12v.). A continuación el manuscrito presenta una laguna de varios folios, al menos nueve, si tenemos en cuenta que debían contener el prólogo en prosa que precede a las 47 coplas de Gómez Manrique, más las 16 primeras coplas de *virtudes y vicios* de Fernán Pérez de Guzmán; el manuscrito se interrumpe en el f. 43r.’ (Díez Garretas & Diego Lobejon, 2000: 80-81).

Según se ve en el apartado de más abajo, *Cuadernos*, yo creo que faltan 6, que bien podrían contener las obras mencionadas. Las editoras de *Virtudes y vicios* toman como texto base MN29, supliendo ausencias (encabezamiento, 16 coplas del principio y 14 del final) con el ms. 2762 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (SA9). Como fecha de composición proponen:

‘*Diversas virtudes y vicios* pudo muy bien iniciarse en los últimos años de esta etapa como proyecto de un “espejo de príncipes” dedicado al monarca, obra interrumpida en 1432 y más tarde continuada y reelaborada en Batres’ (Díez Garretas & Diego Lobejon, 2000: 35). Más adelante precisan sobre la datación de la obra: ‘pudo iniciar antes de 1432, año de su alejamiento de la Corte y retiro a su señorío, y que terminó antes de 1454.’ (Díez Garretas & Diego Lobejon, 2000: 49). Y más adelante: ‘escrita antes de 1432, fecha de su retiro a Batres. A partir de esa fecha completa la obra con nuevos versos, que recogen la experiencia pasada y la nueva, fruto de la reflexión y la lectura, y, antes de 1452, decide enviársela como cancionero a su amigo Alvar García de Santa María.’ (Díez Garretas & Diego Lobejon, 2000: 53).

Importante es la idea que lanzan ya en el título: ‘Un cancionero para Alvar García de Santamaría. *Diversas virtudes y vicios* de Fernán Pérez de Guzmán’, pues supone, como más adelante exponen, que Fernán Pérez, en respuesta a un envío de Alvar García, le ofrece *Vicios y virtudes*, ‘único libro de poesía que figuraba en la biblioteca de don Alvar’ (Díez Garretas & Diego Lobejon, 2000: 38-39).

También es importante la recolección de todos los testimonios conocidos que transmiten ID 0072. B. Dutton, en su *CsXV* VII no transmite algunos testimonios, como el manuscrito de Copenhague, Detkongelige Bibliotek, Ms. 435, y algunos impresos antiguos, (cf. Díez Garretas & Diego Lobejon, 2000: 88-89). También es importante la elaboración del *estemma codicum* de la obra, entre los comentarios de éste, por la fecha que daría a nuestro manuscrito, sobresale:

‘J [MN29] F[MM2] R[PN13] son copias del siglo XV [...]. Respecto a F, a pesar de estar muy desordenado e incompleto, como ya se ha señalado, es uno de los más interesantes por su antigüedad (1452), en las que coincide casi siempre con el ms. R y en muchas ocasiones con el ms. J, aunque a veces corrige acertadamente a los dos[...]. Por tanto, el ms. F es quizá de los más antiguos (1450- 1452)’. (cf. Díez Garretas & Diego Lobejon, 2000: 88-89).

Es muy posible que la versión que está copiando MN29 sea común a la que copia MM2, pero desde luego, que la copia de MN29 no se hace sino posterior a la última fecha que podemos documentar en alguna de las composiciones; por lo que, no es preciso decir que ‘aunque [MM2] a veces corrige acertadamente a los dos [MM2] [PN13]’, ya que, según la fecha que dan para la copia de MM2 (1450-1452), MN29 es ciertamente posterior a 1458, muerte del Marqués de Santillana; si MM2 corrige, es a la fuente de MN29 (común con MM2 y PN3).

DESCRIPCIONES EN COMPILACIONES Y DICCIONARIOS

- 1990, B. Dutton, en su *CsXV* II: 241-242, da noticia del manuscrito y anota las composiciones que contiene, sin transcribir ninguna de las composiciones.
- Philobiblon (*BETA*: <http://sunsite.berkeley.edu/PhiloBiblon/phhmbe.html>) ofrece una pequeña descripción del manuscrito. *BATE* CNUM 2947. *MANID* 2685.
- en el 2002, *Diccionario*, en el capítulo 58, dedicado a Fernán Pérez de Guzmán (pp. 498-517), especialmente en las páginas dedicadas a *Diversas virtudes y vicios* (p. 505 y especialmente la nota 34), Vicente Beltrán repasa los testimonios sin adentrarse en la descripción de ninguno de ellos.

3. **Nominaciones diferentes del manuscrito:** Todos los títulos del manuscrito son facticios. El manuscrito está trunco tanto al principio como al final, faltándole la encuadernación primitiva. En el lomo de la cubierta moderna dice: ‘Cancionero siglo XV’.

- En el *Inventario*: ‘Cancionero / compuesto por Gomes Manrique’ (*Inventario*, 2000, XIV: 310-311).
- B. Dutton: ‘Fragmento de un cancionero de la segunda mitad del siglo XV’ (*CsXV* II: 241), B. Dutton no transcribe ninguna de las obras de este cancionero, dando sólo la rúbrica y dos versos del principio y final de cada una de las composiciones. En *MANID*

2685, se le nombra como: ‘*Cancionero fragmentario de Gómez Manrique*’. Lo que digo a propósito de MN24 en su descripción (cf. *Descripción codicológica de MN24*), se puede añadir a MN29:

‘El título de *Cancionero de Gómez Manrique*, podría llevar a confundirlo con otro manuscrito de igual denominación, que está en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, Ms. 1250, MP3, al que algunos denominan bien *Cancionero de Gómez Manrique*, bien *Cancionero de Gayoso*. También el título pudiera llevar a la confusión con MN29, Ms. 10047 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que en el *Inventario* también se le denomina *Cancionero compuesto por Gomes Manrique* (*Inventario*, 2000, XIV: 310-311), y que otros han llamado *Cancionero fragmentario de Gómez Manrique* (*Diccionario*, 2002: 1100).’

4. Descripción codicológica del manuscrito

- 4.1. **Signatura moderna:** Mss. 10047 (en tejuelos de papel, tanto en el lomo de la cubierta, como en el vuelto de la primer folio de guarda).
- 4.2. **Signatura antigua:** Hh-55 (en la contratapa anterior, a lápiz y tachado).
- 4.3. **Fecha:** ‘Copied 1490 – 1500’ (*MANID* 2685). ‘Segunda mitad del siglo XV’ (Dutton, 1990, t. II, p. 241). ‘Siglo XV (ca. 1454)’ (DÍAZ GARRETAS y M^a W. de Diego, 2000, p. 80).

MN29 es un cancionero que quedó incompleto, se suspendió el proyecto; no pienso que sea un cancionero del que hayan perdido folios a partir del último folio, fol. 43, aunque sí faltan algunos folios en su interior (cf. el apartado de más abajo *Cuadernos*). Muy posiblemente, pero no con certeza, es un cancionero pensado para dirigirlo a Pedro González de Mendoza.

El cancionero, según se nos presenta hoy, abre con una obra de Gómez Manrique, ID 0198, introducción, en prosa, del *Planto de las siete virtudes...* (ID 1708), cuyo destinatario es Pedro González de Mendoza (3 de mayo de 1428- 11 de enero de 1495): ‘Al reuerendo sseñor don *pero* gonçalez de mendoça obispo de calahorra’ (fol. 1r), que ocupó la sede arzobispal de Calahorra - Santo Domingo de la Calzada de 1453 a 1467; compuesta a la muerte del Marqués de Santillana (25 de marzo de 1458): ‘Sy despues de la defunssion del muy virtuoso padre *vuestro* mi sseñor e / mi tio... yo he de/xado de escriuir a *vuestra* reuerençia... ’ (fol. 1r). Un dato más a destacar al final de la introducción: ‘Mas asi por los ya escriptos respectos como por no perder lo trabajado no por çierto con pequeño trabajo le puse fyn en el qual avn me quedo algun debate sobre a quien la presentaria. E entre muchos que a mi memoria vinieron por tres acatamientos a vos egregio señor elegi el primero porque vos señor en ecclesiastica dignidad constituydo deueis ser tenido por cabeça en sus suçesores’ (fol. 1v). El dato puede orientarnos, entre otras cosas, al destinatario, no sólo de la obra, sino que siendo ésta la primera obra del manuscrito (pienso que es la primera por el elegante encabezamiento), pudiera ser un cancionero dirigido a Pedro González de Mendoza, con el que le unían no sólo relaciones familiares, sino también literarias. Aunque Pedro de Mendoza no era el heredero de la casa en teoría, sí que en la práctica fue el que encabezó en este momento a la poderosa casa de los Mendoza.

- A este *planto*, le sigue una composición, ID 0096, *Quando Roma conquistava*, que provocó una gran polémica en el círculo toledano (FV 571, n. 1), poema que pudo componerse entre 1461 y 1462 (FV 571).
- De los testimonios comunes con nuestro cancionero, es el *Cancionero de Oñate-Castañeda* (HH1) con el que comparte más composiciones, todas (ID 0198 P 1708, 1708, 1873, 0072 F 0072, 4340 A 0072) a excepción de ID 0096.
- B. Dutton anota para ID 1873 la fecha de 1455 ('A veynte e un dias del noueno mes / el año de çinco despues de çinquenta / e quatro dezenas poniendo en la cuenta, nueue çentenas e vna despues', vv. 1-3), composición elegíaca a la muerte de García Laso de la Vega, que ocurrió realmente en 1458, Gómez Manrique confunde la fecha.
- En cuanto a ID 0072, *Virtudes y vicios*, B. Dutton anota para esta composición una rúbrica 'Acabanse estas coplas e comiençan otras del dicho gomes manrique que fizo a diegarias' (fol. 12vb, en *CsXV* hay un error, anota fol. 13r al comienzo de la rúbrica y es 12vb). La rúbrica está en el fol. 12v, no en el 13r, y entre el fol. 12 y 13 faltan folios; esta rúbrica corresponde a las obras perdidas en los folios que faltan, que no es sino ID 0093 P 0094, ID 0094, que Gómez Manrique dirige a Diego Arias de Ávila, Contador Mayor de Enrique IV. Tanto la 'Introducción' como las 47 coplas son recogidas en los dos cancioneros que recogen la mayoría de las obras de Gómez Manrique (MN29 y MP3) y HH1. Es muy posible que MN29 que está copiando el encabezamiento de ID 0093 (que en MN24 y MP3 dice: 'Al señor Diegarias...'), que dicho encabezamiento está al final de la columna 'b' del folio vuelto, y que después faltan folios, hay que pensar que en los folios que faltan se habría copiado ID 0093 y 0094, además en el último de los folios que faltan estaban las primeras 16 estrofas de ID 0072, 'Amigo sabio y discreto'.

ID	0198 P 1708	1708	0096	1873	0093 P 0094	0094
HH1	54	55		53	63	64
MN24	63	64	132	42	65	66
MN29	1	2	3	4	[<i>rúbrica</i>] -	-
MP3	78	79	67	49	80	81

Las dos composiciones que faltan en los folios perdidos: ID 0093 P 0094, 'Como a la notiçia mía continuas respuestas...', e ID 0094, dirigidas a Diego Arias, tendrían que haber sido compuestas antes de su fallecimiento 'en 1466, «primero día de henero de este año falleció el dicho Diego Arias, en la ciudad de Segovia» (FV 553, n. 553. La edición de ambas composiciones en pp. 553-570). La mención, en ID 0093, 'a los tiempos difíciles y a las revueltas de los peores años de Enrique IV son evidentes, lo que situaría el texto entre los años 1458 y 1465, posiblemente 1460-1462, por lo que se afirma en la introducción al tratado de Pero Díaz sobre Fernán Pérez de Guzmán.' (FV 555, n. 171).

Por su parte la obra de Fernán Pérez de Guzmán, *Virtudes y vicios*, ID 0072, pudo haber sido escrita poco antes de su muerte (1461), F. Vidal dice respecto a la fecha de composición de ID 0072, a propósito de las estrofas 'Diuersidad de edades' (estr. 275) y 'Los males e bienes de la vegez que es muy deseada' (estr. 487-507): 'totalmente alejado de la vida pública en su retiro de Batres, y tal vez un tanto obsesionado por el tema de vejez, ve cómo discurren los últimos años de su vida, hasta el día de su muerte, muy probablemente a finales de 1460.' (FV 35).

No se puede decir nada con rotundidad sobre la fecha de composición del manuscrito, sobre todo porque el proyecto queda interrumpido, y no sabemos cuántas composiciones hubiera contenido y de qué época; tampoco aseveraría que fuera dedicado, por el mero hecho de comenzar con el 'planto' (obra que se incluye en los cancioneros de Gómez Manrique); pero, no dejo de recalcar el hecho de que las obras recogidas estarían en el entorno de 1458-1462, que su primera obra va dirigida a Pero González, en su sede episcopal de Calahorra (1453-1467). Pero, también puede ser verdad, que los folios que tenemos no sean más que algunos cuaderno, del segundo faltan folios, que se reunieron para no perder el trabajo perdido.

- 4.3.1. **Otras fechas:** ID 1973: 1455 (CsXV II: 241), la fecha que da B. Dutton es la que refleja la obra, pero ocurrió realmente en 1458, Gómez Manrique confunde la fecha.
- 4.4. **Lengua(s):** Castellano.
- 4.5. **Origen:** Posiblemente del propio escritorio de Gómez Manrique.
- 4.6. **Tipos de obras:** Prosa (ID 0198 P 1708), verso.
- 4.7. **Encuadernación:** Encuadernación holandesa, moderna, pasta verde y negra. Lomo en cuero verde, con hierros dorados. En el lomo se marcan con hierro dorados siete líneas dobles a imitación de nervios; cada una de estas líneas dobles están separadas 60 mm. entre sí, a excepción de la doble más inferior que se separa 10 mm.; entre la primera y segunda línea doble del lomo se lee: 'CANCIONERO / SIGLO XV', en la parte inferior el tejuelo de papel blanco: 'Mss. 10047'. Las dimensiones de las tapas son: 380 x 263 mm.
- 4.8. **Foliación:**
- 4.8.1. **Núm. de folios:** hojas de guarda anotas como: [2]h. + 43 + [2]h. (en realidad son tres hojas de guarda, pero el folio 43, en mal estado, se ha pegado a una de las hojas de guarda).
- 4.8.2. **Dimensiones:** 370 x 257 mm. (fol. 16r).
- 4.8.3. **Material:** Papel.
- 4.8.4. **Marcas de agua:** Se pueden adivinar dos marcas de agua distintas; la primera, más numerosa (fols. 2, 3, 4, 5, 22, 24, 26, 27, 31, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 43) que apenas si se distingue y que no puedo decir qué representa; la segunda, un único caso (fol. 10) en la que se distingue una flor en forma de cáliz y en el tallo dos hojas (similar a las de Briquet nº 6650 y 6651, fechada en Florencia en 1449). Para el reparto de las marcas de aguas en los bifolios de los cuadernos remito al apartado *Cuadernos* (en la línea correspondiente a filigrana, marco con un 'x' la filigrana que no puedo definir y con una 'f', la que representa una flor).

- 4.8.5. **Estado de conservación:** La encuadernación de los cuadernos está muy deteriorada, en muchos casos se han pegado las hojas con refuerzos, a modo de *cartivanas*, de forma tosca (en este momento hay que pedir permiso especial para estudiarlo).
- 4.8.6. **Restauraciones:** En algunos folios se han restaurado cortes (ej. fols. 11, 12, 13, 41 y 43), pegando papel encima, además se le hizo una restauración al encuadernarlo en el siglo XIX, añadiendo, además de la encuadernación holandesa en pasta verde-negra, dos hojas de guarda al principio y tres al final, a una de las del final se le pego el fol. 43, que estaba rasgado en diagonal desde la esquina externa superior a la esquina interna inferior, añadiendo, a lápiz los finales de los versos de la última estrofa, que marco entre corchetes []:
- Segu~~nt~~ esto consyntre[mos]
 la vejes sser deseada
 por que en ella entend[amos]
 la vida mal empl[eada]
 asy que sea lla[mada]
 penitencia y p[urgaçion]
 ajena de amb[içion]
 de dely[tos aredrada (*sic*)

4.9. Impaginación

- 4.9.1. **Caja de escritura.** 264 x 173 mm. (fol. 1r, texto en prosa). Hay variaciones en la caja de los texto en verso: 295 x 185 mm. (fol. 9r); 253 x 167 mm. (fol. 30r).
- 4.9.1.1. **Perforaciones/Rayados:** La caja y líneas de la impaginación están marcadas a lápiz.
- 4.9.1.2. **Dimensiones:** Propongo en primer lugar la más completa en la que se marca el espacio para cada estrofa (cuatro estrofas por columna, dos columnas) e intercolumnios dobles (marcando, por una lado la delimitación de la columna 'a', por otro la línea de comienzo del margen en blanco hasta la línea de comienzo de la columna 'b': (↓) 00|40, 122, 198, 257, 316|370 mm.; (→) 00|47-110, 132, 149-229|257 mm. (fol. 2r). La impaginación más habitual es: (↓) 00|50, 115, 182, 247, 297|370 mm.; (→) 00|49-125, 144-224|257 mm. (fol. 26r).
- 4.9.1.3. **Número de líneas:** Texto en prosa: 41 líneas de texto en prosa, más la rúbrica (ocupa tres líneas de texto). En los textos en verso, copia siempre en cada cara el texto a dos columnas y cuatro estrofas de por columna, esto es, 16 estrofas. Todas las composiciones que contiene el manuscrito son estrofas de 8 versos (ID 0096, 1873, 0072 y 4340), a excepción de ID 1708, de 10 versos por estrofa; en cualquier caso el número de estrofas por folio es constante: 16. La excepción está en el fol. 12r, donde en la columna 'a', copia sólo tres estrofas, ya que el hueco que debería ocupar una estrofa lo ocupa la rúbrica de ID 1873, con un amplio espacio hasta empezar la primera estrofa.
- 4.9.1.4. **Separación de líneas:** ej. 5-6 mm. ±.

4.9.1.5. **Columnas:** Dos columnas para todos los texto en verso. La rúbricas se acomodan al espacio que dejan los huecos entre estrofas. Es un texto que se presenta todo él de forma regular dejando una impresión muy armónica de la página. Aunque algunas veces la rúbrica hace que se baje un poco la estrofa, traspasando la línea límite del último verso de la estrofa (ej. fol. 2r, col. a), pero aún así, el copista es un gran profesional y baja a la correspondiente estrofa de la columna 'b', a pesar de que ésta no tenga rúbrica. Las estrofas no se ajustan muchas veces a los huecos, aunque suele empezar el primer verso de cada una de ellas por encima de la línea, pero no es así siempre (ej. fol. 3r, col. a).

4.9.1.6. **Rúbricas:** Dos tipos de rúbricas primarias:

-Elegantes y cuidadas, posiblemente de la mano-A:

- Fol. 1r: En rojo con letra minúscula (cuyo alto de caja es de 13 mm.), los astiles de algunas letra ('l', 's', 'b', 'd') son muy alargados (30 mm. por encima de las minúsculas) y con florituras.

- Fol. 1v: En negro, el mismo tipo y dimensiones que las del fol. 1r.

Este tipo de rúbrica hace pensar en la posibilidad de que esta obra fuera la primera del cancionero y que realmente no estuviera truncado al principio, pero no se puede estar seguro.

- Capitales, posiblemente de la mano-B:

- Fol. 11r, en rojo, denota bastante irregularidad y no la profesionalidad del las rúbricas del fol. 1, inclinando la escritura hacia abajo.

En cuanto a las rúbricas secundarias todas guardan un mismo patrón: ya sea de una, dos, tres o cuatro líneas (ej. fol. 41r), son en rojo, ajustándose al hueco que deja entre el último verso y el primero de dos estrofas consecutivas. Usa el mismo tipo de letra que la del texto en tinta negra. Intenta centrar la rúbrica, cuando es de una línea sola, con referencia al primer verso de la estrofa que encabeza (ej. fol. 52r).

4.9.2. **Tinta(s):** Roja para rúbricas y calderones. Negra para el texto y la rúbrica del fol. 1v, ID 1708. No ha causado daños significativos en el papel (que es de excelente calidad y bastante grueso).

4.9.3. **Letras/Manos:** Parece que podemos reconocer dos manos, aunque un tipo de letra, gótica bastarda, con evolución hacia humanista. Es una copia de taller sin ningún rasgos personal del copista. Se está copiando de otro códice, según se puede apreciar en el trabajo interrumpido del último folio, donde quedan marcados los calderones sin llegar a copiar la estrofa, lo que quiere significar que sabía el espacio que ocupaba.

Las dos manos se diferencian en los fols.:

Mano-A: Fols. 1-10, 13-43.

Mano-B: Fols. 11-12.

La diferencia de manos también se establece también a partir de los calderones, la Mano-A utiliza siempre calderones en rojo para cada estrofa y la letra inicial, sea mayúscula o minúscula, es siempre en negro. Mientras que la Mano-B, justo en el que distingo un cuaderno que ha perdido seis folios, no hay calderones y

las letras iniciales de cada estrofa, todas mayúsculas, están escritas con tinta roja. Aunque ambas manos siguen el mismo patrón en cuanto a la caja de escritura y a la disposición y número de estrofas, ocho, por cara del folio.

La disposición de los fols. 11r-12r es: Texto en verso. Dos columnas. Sin calderones en cada estrofa. Dos columnas, cuatro estrofas por columna. La primera letra de cada estrofa en capital desnuda en tinta roja. En el f. 11r rúbrica, en letra similar al encabezamiento del f. 1r ('De Gomes Manrique'). Encima del encabezamiento hay una decoración simple, volutas, también en tinta roja.

Usus Scribendi de las manos:

Mano-A:

- Tipología de la puntuación: Punto bajo en el texto en prosa (fol. 1r-v), una vez con valor de coma, otra con valor de punto, tras el que escribe con mayúscula. Al final del texto en prosa un punto bajo. Al final de la rúbrica del fol. 1v usa el coma, *punctus elevatus* (:) seguido de vírgula curva (~).
- Consonantes dobles: *ss-*, *-ss-*, *rr-*, *-ll-*, *ll-* ('mill', 'ssally'). La *rr-* es similar a una 'R' mayúscula.
- Vocales: se usa indistintamente 'i', 'y' e 'j' con valor vocálico 'i'. 'u' y 'v' con valor vocálico u, siempre se usa 'v-' con valor vocálico, '-u-' con valor consonántico y vocálico.
- th- con valor 't': 'themerosa', 'thessahana'.
- Se utiliza la lineta para abrevias 'n', 'ua' (quando), 'ue' (que). También se usa la lineta, sin valor alguno, en 'como'. Tampoco tiene valor la lineta sobre la 'ch': 'aguilochos'.
- 'pro', se abrevia como 'p^o' ('prouidenciã', 'propio'), 'per': 'p' con un palo que cruza el caído de la 'p' ('perfeccion').
- Se abrevian la terminación *-ento*: *asentam^o* ('asentamiento'), el nombre de Cristo: *xpe*, 'espíritu': *espu^o*: espíritu. (^o es el mismo signo que 'co', el 8 tumbado).
- 'Tiempo' abreviado por 'tpo', con un 8 tumbado, ^o, encima de 'po'; igualmente sucede con 'tierra' (trra) con el ocho tumbado, ^o; 'cuatro' (qtro) y 'contraria': 'cont^orja'
- Se abrevian: nuestro/a/s y vuestro/a/s.
- Uso de 'grant', 'prosperidat', 'catidat', 'ssant', 'segunt'.
- Uso de 'n' ante 'b' y 'p' ('onbre', 'desanparada').
- Hay similitud entre el signo tironiano y la *r-*, similares a una 'z'.

Mano 'B': Tiene las mismas características.

4.9.4. **Adiciones:** Hay distintas adiciones y tachados de la misma y distinta mano, así como algunas manecillas.

Manecilla:

- Fol. 26r, tinta roja (apuntando a estrofa 3ª de la columna 'a', estrofa 227: 'Preguntar es çierta via').
- Fol. 36v, tinta roja y negra (apuntando a la estrofa 2ª de la col 'a', estrofa la altura de la estrofa 2ª, estrofa 394: 'Curemos de bien bivar').

- Fol. 25v, manecillas negras en las estrofas 222, 223 y 227.

Adiciones, glosas, de otras manos, tinta negra, letra moderna, s. XIX:

- Fol. 1r, margen externo: 'Tetuliano'. Fol. 1v, margen interno: 'dolada', palabra que está en la línea a la altura de la cuál la escribe.

- Fol. 2r, margen externo: 'desferras', palabra que está en la línea a la altura de la cuál la escribe. Fol. 2r, margen externo: 'S. Pedro', glosando a 'ssymon' v. 69, ID 1708. Fol. 2v, margen externo: 'Eshurana', palabra que está en la línea a la altura de la cuál la escribe. Fol. 2v, margen interno: 'Syres', palabra que está en la línea a la altura de la cuál la escribe.

- Fol. 3r, margen interno: 'Indigno cobarde', al lado del v. 'E como toro judío'. Fol. 3r, margen interno: 'Comartaua', palabra que está en la línea a la altura de la cuál la escribe. Fol. 3r, margen interno: 'Unasalus', al lado del verso: 'que como Desesperado'. Fol. 3r, margen externo, estrofa XXII: 'aves noctur[nas]', 'Baladrar' y 'Cesar y Ar[gos]', en la línea a la altura de la cuál la escribe. Fol. 3r, margen externo: 'circundado', palabra que está en la línea a la altura de la cuál la escribe. Fol. 3r, margen interno: 'del Mesias', en la línea a la altura de la cuál la escribe.

- Fol. 4r, margen interno: 'aduenir, sin / crecer', glosa la palabra 'aduenir', a la altura de la cuál la escribe. Fol. 4r, margen externo: 'Febridas', está en la línea a la altura de la cuál la escribe. Fol. 4r, margen externo: 'Marga, [...mutilada la palabra por la guillotina al encuadernarse]', corrige la palabra que está en la línea a la altura de la cuál la escribe: 'maraga'. Fol. 4r, margen externo: 'car[...]', está en la línea a la altura de la cuál la escribe.

Glosa de mano s. XVI, cursiva, la estrofa 233, pero se entiende poco: 'dixe esto /'. Glosas de la misma mano, tinta roja igual que las rúbricas, todas cortadas por la guillotina al ser encuadernado en el fol. 4v, margen externo, no copio porque sólo quedan los finales de las palabras de las cuatro glosas. Fol. 4v, margen externo: palabra que está en la línea a la altura de la cuál la escribe.

Adiciones y tachados en el texto, de la misma mano:

Fol. 7v, v. 940: 'y recuenta ssus (#tachado#) (→ valores)'. Fol. 8r, v. 1110: 'la siguiente di (→respuesta)'.
Correcciones en tinta roja, mismo copista que el texto, la tinta como la de la rúbrica: Fol. 15r, estrofa 58, ID 0072, v. 459: 'mas quando es (#gradeçido) (→rreçebido)'. Fol. 15r, estrofa 62, ID 0072, v. 492: 'con franco arbitrio (#graçiosso) (→amorosso)'. Fol. 23r, estrofa 182, ID 0072, v. 2912: 'como (#entr) oro entre metales'. Fol. 40v, estrofa 458, ID 0072, v. 3659: 'ni desir al (#para) confesor'.

El copista añade un verso en el margen izquierdo, fuera de la caja de escritura, que ha omitido en la estrofa 266, en el verso anterior hace una llamada (x): 'se fase ruyn casamiento'. Se tacha y añade el segundo verso en el margen externo, fuera de la caja de escritura, del fol. 30v, estrofa 300; el verso que se tacha es porque el copista se despista y copia el segundo de la estrofa siguiente 301: '(↑) Ca no soy ssufiçiente' y tacha: '(#ayan rremedio a ssus males)'. Estrofa 310: 'la altiues es (↑es)calera'.

Otras intervenciones:

Al lado de calderón de algunas estrofas una mano moderna, s. XX, a tinta escribe (¿español o inglés?: ‘S / no’, estrofa 89; ‘S / not’, estrofa 95, 112, 180, 200, 222, 227, 267, 282, 304, 307, 315, 330, 332, 335, 337, 346, 348, 349, 374, 381, 384, 389, 394, 414.

Se llenan huecos () por otra mano: Fol. 12r, v. 33, ID 1873: ‘(oyendo yo tan) grant turbario’. Se corrige añadiendo: Fol. 14, v. ID 0072: ‘dan al cuerpo (↑gran) contienda’, la corrección es de otra mano.

- 4.9.5. **Numeraciones:** Moderna, a lápiz, en el recto de la esquina superior derecha.
- 4.9.6. **Reclamos y firmas:** Tres reclamos, todos situados en horizontal, centrado en la parte inferior del folio, tinta negra igual mano que en el texto, en los fols. 19v., 27v y 35v (*cf.* apartados *Cuadernos*).
- 4.9.7. **Huecos en blanco en el folio:** Fol. 10r, quedan $\frac{3}{4}$ de la col. ‘b’ en blanco y todo el fol. 10v en blanco. Fol. 43r, queda $\frac{1}{4}$ de la col, ‘a’ y toda la col. ‘b’ en blanco y el fol. 43v también en blanco.
- 4.9.8. **Blancos en las líneas:**
- Fol. 28r, estrofa 261, ID 0072: ‘con co[] de coraçones’, que es ‘concordia de coraçones’.
 - Fol. 29r, estrofa 275, ID 0072: ‘aun quel alma [] es flama’, los editores leen ‘aunqu’el alma [arda] en flama’.
 - Fol. 40, estrofa 456, ID 0072: ‘estos [] fundamento’, que es ‘estos dos son fundamento’.
- 4.9.9. **Folios en blanco:** Fol. 10v y fol. 43v.
- 4.9.10. **Falta de folios:** Faltan 6 folios entre los fols. 12-13. Según M^a Jesús Díez y M^a Wenceslada de Diego aquí faltan 9 folios (Díez Garretas & Diego Lobejon, 2000: 80).
- 4.9.11. **Folios rasgados o en mal estado:**
- Los fols. del primer cuaderno están casi desprendidos de la encuadernación.
 - Fols. 12 y 13 están rasgados, en la encuadernación, y malamente restaurados
 - Fol. 43, rasgado, falta la mitad, por la diagonal que va desde el vértice superior derecho hasta el vértice inferior izquierdo. Se pueden ver solo tres estrofas en la col. ‘a’, la tercera ha sido completada, escritura moderna, a lápiz. Este folio ha sido restaurado, pegándolo sobre un folio de la misma calidad de papel que las hojas de guarda.
- 4.9.12. **Cuadernos:**

Para las filigranas uso dos abreviaturas en su correspondiente línea: ‘P’, para la que representa un ‘L’ mayúscula y ‘F’, para la flor campaniforme.

R: Situada a la derecha del n^o de folio significa que en el vuelto de este folio hay un reclamo, que más abajo copio.

Los corchetes [] denotan que ya sea el folio, ya sea la composición (nº ID), etc. no está en el manuscrito.

El número exponente corresponde al número de la estrofa de la composición con la que empieza el col. 'a' del fol. *recto*.

Cuaderno 1: fols. 1r-10v: *quinterno*.

	1	1	1	1					f	<i>filigrana</i>
1a1	1b1	1c1	1d1	1e1	1e2	1d2	1c2	1b2	1a2	<i>bifolio</i>
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	<i>folio</i>
0198	1708 ¹	1708 ¹⁷	1708 ³³	1708 ⁴⁹	1708 ⁶⁵	1708 ⁸¹	1708 ⁹⁷	1708 ¹¹³	1708 ¹²⁹	ID
1708										

R: Este cuaderno no tiene reclamos. El fol. 10 vuelto termina hacia la mitad dejando el resto del *recto* y todo el *vuelto* en blanco.

Las filigranas se corresponden perfectamente una en cada bifolio. En este cuaderno se mezclan dos tipos, si la del fol. 10 (filigrana del primer bifolio y sólo aquí a lo largo de manuscrito) es, con certeza, una flor en forma de campana con dos hojas a derecha e izquierda del tallo, muy parecida, aunque de mayor envergadura, a la catalogada por Briquet con los nº 6644 ('Fleur en forme de tulipe ou de campanule, ou, comme l'appellent Urbani et Midoux et Matton, de fleur de grenadier, est une marque exclusivement italienne. Les plus anciens spécimens de cette fleur s'élevant seule, entre deux feuilles, remontent au XIV^e s.' (Briquet, 1923, II: 376), entonces es obvio que el papel con la otra filigrana (en el resto del manuscrito) es de la misma época y que ambos tipos están en el mismo escritorio. De la nº 6644 dice Briquet: '41x57. Sienne, 1434-35...; Le Puy, 1439-53; Forez 1439/69' (Briquet, 1984, II: 376'. La otra puedo casi asegurar que es una '1', muy similar a la 8282, las dimensiones son las mismas (29 x 44 mm.), y esta testimoniada en muchos lugares en Italia, siendo el primero en Palermo, en 1472.

Cuaderno 2: fols. 11r-12v: *quaterno*.

2a1	2b1	[2c1	2d2	2d2	2c2	2b2	2a2]	<i>[filigrana]</i>
11	12	-	-	-	-	-	-	<i>bifolio</i>
0096 ¹	0096 ¹⁷⁻¹⁸	[0093					0094]	<i>folio</i>
	1873							ID

R: Al faltar el último folio, falta el reclamo.

ID 1873 termina con la estrofa 'Assy lo fuemos poner en *quessada* /.../ de *quexas* de ssangre assas mansellada', (fol. 12vb) y después sigue en la misma columna, terminando el folio, la rubrica de ID 1873: 'Acabanse estas coplas E comien/çan otras Del dicho gomes manrrique / que fiso a Diegarias'; B. Dutton comete varios errores en la transcripción y el foliado, ya que la rúbrica está en el folio 12vb, no en el 13r. De las 36 coplas más la cuarteta de ID 1873 (MN43, MP2 y MP3), MN19 sólo copia 12, las once primeras más la decimotercera.

Suponiendo que falten seis folios en este cuaderno, en ellos se habría copiado ID 0093 P 0094, que ocuparía un folio en su recto y vuelto; y en los siguientes folios se copiaría ID 0094, 'De los más el más perfecto'; pero, esta composición tiene 47 estrofas, que podrían caber en tres folios, a razón de 16 estrofas por folio (*ratio* que se mantiene en todo el manuscrito). El problema es doble, o este cuaderno incluía alguna obra más para completar el *sexterno*, que pudiera ser, o el cuaderno tenía sólo tres bifolios, es decir, era un *ternión*. Por otra parte cabe también pensar que sea una obra perdida, que no tenga nada que ver con las dedicadas por Gómez Manrique a Diego Arias (ID 0093, 0094), dado la diferencia de las

rúbricas en MN24: ‘A diego arias de auila contador / mayor del muy poderoso señor rrey / don enrique e del su consejo’ y en MN29: ‘Acabanse estas coplas E comien/çan otras Del dicho gomes manrique / que fiso a Diegarias’, donde no aparece con su cargo en la corte. En cualquier caso en esta primera parte del manuscrito se encuentra en muy mal estado ya que los bifolios están cortados y, en algunos casos, se les ha unido mediante *pestañas* en su restauración (por ejemplo, se pueden ver *pestañas* o *talones* en los fols. 1r, 2r, 5v, 6r, 9v, 11r).

Cuaderno 3: fols. 12r-19v: *quaterno*.

				1	1	1			<i>filigrana</i>
[3a1]	3b1	3c1	3d2	3d2	3c2	3b2	3a2		<i>bifolio</i>
-	13	14	15	16	17	18	19R		<i>folio</i>
[0072 ¹]	0072 ¹⁷	0072 ³³	0072 ⁴⁹	0072 ⁶⁵	0072 ⁸¹	0072 ⁹⁷	0072 ¹¹³		ID

R: ‘Si el onbre su deligencia’.

Habría una filigrana en el fol. 3a1, que falta en este cuaderno.

Cuaderno 4: fols. 20r-27v: *quaterno*.

				1	1	1	1		<i>filigrana</i>
4a1	4b1	4c1	4d2	4d2	4c2	4b2	4a2		<i>bifolio</i>
20	21	22	23	24	25	26	27R		<i>folio</i>
0072 ¹²⁹	0072 ¹⁴⁵	0072 ¹⁶¹	0072 ¹⁷⁷	0072 ¹⁹³	0072 ²⁰⁹	0072 ²²⁵	0072 ²⁴¹		ID

R: ‘fijos de onbres’.

Cuaderno 5: fols. 28r-35v: *quaterno*.

				1	1	1	1		<i>filigrana</i>
5a1	5b1	5c1	5d2	5d2	5c2	5b2	5a2		<i>bifolio</i>
28	29	30	31	32	33	34	35R		<i>folio</i>
0072 ²⁵⁷	0072 ²⁷³	0072 ²⁸⁹	0072 ³⁰⁵	0072 ³²¹	0072 ³³⁷	0072 ³⁵³	0072 ³⁶⁹		ID

R: ‘Quel molino la rueda’.

Cuaderno 6: fols. 36r-43v: *quaterno*.

				1	1	1	1		<i>filigrana</i>
6a1	6b1	6c1	6d2	6d2	6c2	6b2	6a2		<i>bifolio</i>
36	37	38	39	40	41	42	43		<i>folio</i>
0072 ³⁸⁵	0072 ⁴⁰¹	0072 ⁴¹⁷	0072 ⁴³³⁻⁴³⁶	4340 ¹²⁻¹⁵	0072 ⁴⁴⁹	0072 ⁴⁶⁵	0072 ⁴⁸¹⁻⁴⁸³		ID
			4340 ¹⁻¹¹	0072 ⁴³⁷					

R: El fol. 43 esta rasgado en diagonal desde el extremo superior externo al inferior interior; aunque ahora el resto se ha pegado a un folio en la restauración del siglo XIX, ya antes había sufrido otra restauración, cosiéndole a la parte restante su otra mitad, como se puede observar por los agujeros del cosido a lo largo del rasgado. El manuscrito se interrumpe abruptamente en la estrofa 483. A pesar del corte en el folio se pueden ver dos calderones en rojo en la columna ‘b’, preparados para continuar la composición, a la que faltan 14 estrofa final. ID 0072 termina con la estrofa:

Segunt esto consyntre[mos]
 la vejes sser deseada
 por que en ella entend[amos]
 la vida mal empl[eada]
 asy que sea lla[mada]
 penitencia y p[urgacion]
 ajena de amb[içion]
 de dely[os aredrada (*sic*)]

En el hueco en blanco del fol. 43r y todo el fol. 43v, caben exactamente 13 estrofas. Pero se queda sin copiar más estrofas y el manuscrito incompleto por razones que desconozco. No creo que después hubiera más folios, más aún, que tuviera una encuadernación; la primera encuadernación tuvo que ser bastante posterior.

Sirviéndonos del cómputo que B. Dutton ofrece de la mayoría de testimonios comunes de ID 0072 (*CsXV VII*: 6), vemos que sólo tres cancioneros coincide en el número de estrofas: GB1, MM1 y PN5 (sólo puedo hablar del n^o, no del contenido o el orden de las mismas).

ID	0072	4340
GB1	468x8	15x8
HH1	510x8	15x8
LB3	232x8	
MH1	151x8	
MM1	468x8	15x8
MM3	445x8	15x8
MN6a	...349x8	
MN10b	444x8	
MN23	350x8	
MN29	483x8	15x8
PN5	468x8	
PN6	510x8	
PN9	469x8	
PN13	508x8	
SA9b	478x8	
SV2	256x8	
86*RL	377x8	
06PO	542x8	15x8

(Nótese que no corrijo aquí la defectuosa estructura estrófica de MN29).

Comparando la versión de MN29 con la edición que hace Foulché-Delbosc (1912, I, n^o 268: 575-626), éste presenta una versión de 463 estrofas, número que no coincide con ninguna de las versiones, tampoco el editor dice de dónde copia esa versión. Entre esta versión y la de MN29 hay diferencias, tanto en el número de estrofas, como en su orden:

	MN29	FD
Estrofas:	1-64	1-64
	65-122	127-184
	123-174	65-116
	175-436	185-446
	437-453	447-463
	454-483	-

La versión de FD termina en la estrofa 453 de MN29; por otra parte, la versión de FD contiene las estrofas 117-126 (FD) que faltan en MN29; nótese el distinto orden de ambas versiones. Además, FD edita aparte ID 4340 (Foulché-Delbosc, 1912, I, n^o 269: 626-628).

- 4.9.13. **Ornamentación:** La decoración es escasa por no decir nula, sólo calderones y rúbricas en rojo, con gran simpleza, pero de factura muy profesional y esmerada. La rúbrica del comienzo, fol. 1r, de ID 0198, en rojo, y la del fol. 1v, de ID 1708, tiene sus astiles decorados. Es posible que este fuera el principio del manuscrito, dado el cuidado y la elegancia de la letra.

DESCRIPCIÓN INTERNA

1. Estructura y contenido:

ID	0198 P 1708	1708	0096	1873	0093 P 0094	0094	0072 F 0072	4340 A 0072
GB1			43		37	38	1	2
HH1	54	55		53	63	64	1	1Y
LB3					21	22	24	
MN6a	39		25		44P	44	1	
MN23	52		55				58	
MN24	63	64	130	42	65	66		
MN29	1	2	3	4	[rúbrica*]	[*]	6	5A
MN43	4			3	7			
MN49							1	
MN55		18						
MP2				6		2		
MP3	78	79	67, 135, 137	49	80	81		
PN5			27		23	24	1	
SV2					6	7	8	

Según el cuadro de más arriba podemos ver como MN29 guarda, en la sucesión de sus composiciones, unos claros puntos de contacto entre dos tradiciones distintas, que se cruzan:

- Cancioneros de Gómez Manrique, representada por MP3 y MN24, en la que hay una sucesión de ID 0198 P 1708, ID 1708, ID 0093 P 0094, ID 0094. La serie de estos dos cancioneros en la sucesión numérica: 78-81 (MP3) y 63-65 (MN24), indicaría un núcleo que se fijaría a partir de la formación de MP3 (compuesto entre 1484-1490), donde ID 0096 e ID 1873 se habría recolocado.

- Cancioneros que testimonian las obras de Gómez Manrique y Fernán Pérez de Guzmán, que contiene MN29: GB1, HH1, LB3, MN6a, MN23, PN5 y SV2. El testimonio de SV2 es de suma importancia, puesto que nos muestra el mismo orden en la conexión entre la obra de Gómez Manrique (de la que sólo nos queda la rúbrica en MN29) con la de Fernán Pérez de Guzmán; también nos ayuda a suponer que, en los folios que faltan en el segundo cuaderno, sólo se habrían copiado ID 0093 P 0094 e ID 0094; ya que, si nos fijamos en LB3, a la sucesión le falta la composición nº 23 (ID 0269, *Vita Christi*), obra de 294 coplas (en LB3), 314 (HH1), compuesta entre 1467-1468, y que no cabría en los folios que se han perdido, a no ser que se hubieran perdido algún cuaderno más.

Por otra parte, las fechas de las composiciones (1458-1462: ID 0198 y 1708: 1459, ID 0096: 1461-1462, ID 0093 y 0094: 1460, ID 1873: 1458, ID 0072 y 4340: 1460) coincide con la presencia en Calahorra del destinatario de la primera de las obras: Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra de 1453 a 1467.

Suponiendo que fuera un cancionero dirigido a Pedro González de Mendoza, encabezado por una composición, que daría sentido a todo el cancionero, una gran elegía por la muerte del Marqués de Santillana (ya sabemos de la consternación y efecto literario que produjo su muerte en Castilla), el resto de las obras tendrían que caber en esa concepción elegíaca, lamento a una figura no sólo literaria, sino también

política. Y a este doble lamento se unen, efectivamente, el resto de las composiciones: ID 1873 (*Defunción del noble caballero Garcilaso de la Vega*); lamento político y del sin sentido de la vida terrena para aspirar a la vida eterna, representado por las perdidas en este cancionero de ID 0093 P 0094 e ID 0094, lección de moral cristiana; lamento político de ID 0096; y, por fin, *Virtudes y vicios*, de Fernán Pérez de Guzmán, como un doctrinal cristiano-estoico de conducta. Sin con una obra de éste terminaba el cancionero, a éste remitía en una de las últimas estrofas del ‘Planto de las siete virtudes’ (estrofas 118-119, FV 413), con lo que las composiciones de MN29 quedarían encerradas en un círculo perfecto.

Parece que MN29 se elaboraría a partir de una de las frases de la obra que abre el cancionero y que he destacado más arriba: ‘Mas asi por los ya escritos respectos como por no perder lo trabajado no por cierto con pequeño trabajo le puse fyn en el qual avn me quedo algun debate sobre a quien la presentaria. E entre muchos que a mi memoria vinieron por tres acatamientos a vos egregio señor elegi el primero porque vos señor en ecclesiastica dignidad constituydo deveis ser tenido por cabeça en sus sucesores...’ (fol. 1v); en las últimas líneas se pude ver también ese carácter político y ético al dirigir la obra (al menos en ID 0198 P 1708, ID 1708).

Si además a ello sumamos las relaciones personales familiares y políticas que encontramos entre los autores y destinatarios, tendremos un argumento más para mostrar que, posiblemente MN29, habría sido como un cancionero familiar-elegiacomoral para don Pedro González de Mendoza. Gómez Manrique era sobrino del Marqués de Santillana y, por tanto, primo de Pedro González de Mendoza; Garcilaso de Vega era cuñado de Rodrigo Manrique (hermano de Gómez Manrique); Fernán Pérez de Guzmán era tío de don Íñigo López de Mendoza; Garcilaso era sobrino del Marqués de Santillana; por último la familia de Diego Arias se une a la de los Mendoza y se ‘consolidó socialmente, pues en 1482 casó Juan Arias Dávila con Marina de Mendoza’ (FV 553, n. 168).

Todo hace pensar que MN29 no es una recopilación al modo de MN19, MP3 o, el más tardío, MN24, sino un cancionero circunstancial de algunas obras de Gómez Manrique; obras que son producción de su ‘primera etapa literaria’, con un propósito familiar y, posiblemente, político de acercamiento al hombre, Pedro González de Mendoza, que sería la figura de poder de la segunda mitad del siglo XV.

2. **Autores:** Gómez Manrique (ID 0198, 1708, 0096, 1873 y, al menos, una obra desaparecida en los folios que faltan entre los fols 12-13, éstas podrían ser ID 0093 P 0094, ID 0094), Fernán Pérez de Guzmán (ID 0072, 4340 A 0072).
3. **Obras:** Para las compartidas con otros testimonios, remito a la *Tabla sinóptica* de más abajo; no hay ninguna obra *única*.
4. **Índice secuencial y descripción de las obras en MN29 (correcciones al CsXV):**

Para la datación, ‘Año’, de las obras, cuando se sabe, he seguido a Vidal González (2003: 20-22) y pongo entre corchetes, [], la propuesta por B. Dutton en su *CsXV* VII en cada uno de sus ‘ID’. Para la anotación bibliográfica (BI) de las obras de Gómez Manrique he seguido la edición de

Francisco Vidal, 2003, para el que uso la abreviatura FV, después anoto, sin puntuación alguna, la(s) página(s) donde se encuentra editada la composición, aunque toma como texto base MP3, siendo utilizado MN24 para la resolución de errores y lagunas (FV 83).

Los ID entre corchetes, [], son las composiciones no editadas en el *CsXV*, los indicados con asterisco (*), son composiciones *unica*; los indicados con P, son composiciones en prosa.

- ID [0198^P P 1708], MN29-1, fol. 1r-v, (Prosa. Línea tirada. Mano-A. Año 1458, fecha de la muerte del Marqués de Santillana; *cf.* el apartado *Fechas*). AU: Gómez Manrique. TI: *Al reuerendo sseñor don pero gonçales de mendoça obispo de calaborra*, es la ‘Introducción’ del *Planto de las siete virtudes virtudes*. IN: Sy despues de la defunssion del muy virtuoso padre vuestro mi sseñor e / mi tio... // (1v) como fiso / de la mundana y de vos cuya rreuerenda persona valga y prospere quanto ella meressçe. BI: FV 326-366; Severin et al., 1990: 225-226; Landwehr, 2003: 54-55. AP, II: 7-11.
- ID [1708], MN29-2, fols. 1v-10r, (133 x 10; dos columnas, cuatro estrofas por columna. Mano-A. Año 1458, fecha de la muerte del Marqués de Santillana; *cf.* el apartado *Fechas*). AU: Gómez Manrique. TI: *El planto de las ssiete virtudes virtudes e poesia. por el magnifico / Señor don yñigo lopes de mendoça Marques de ssantillana / conde del rreal conpuesto por gomes manrrique su ssobrino:~*. IN: (2r) Mis ssospiros despertad / esta mi pessada pluma // (10r) y a nos otros ha dexado /en el golfo de fortuna. BI: FV 366-418; Severin et al., 1990: 226-237; Landwehr, 2003: 54-55. JGC, n° 69, I: 523-569. AP, II: 12-64.
- ID [0096], MN29-3, fols. 11r-12r, (18 x 8; dos columnas, cuatro estrofas por columna. Mano-B. Año 1461-1462, *cf.* el apartado *Fechas*). AU: Gómez Manrique. TI: *de gomes manrrique*. IN: Quando Roma conquistaua / quinto fabio la rregia // (12r) avra de venir al suelo / por falta de gouernalles. BI: FV 571-576. JGC, n° 73, I: 607-612. Mayans y Siscar, 1984: 81, 314, 494. AP, I: 188-193.
- ID [1873], MN29-4, fol. 12r-v, (12 x 8; dos columnas, cuatro estrofas por columna. Mano-B. Año 1458). AU: Gómez Manrique. TI: *Del dicho gomes manrrique / sobre la muerte de garçi laso*. IN: A beynte e vn dias del noueno mes / el año de çinco despues de çinquenta // (12v) y avnque farta asas querellosa / de quexas de ssangre assas mansellada. BI: FV 329-361. Severin, 1990: 222-225. AP (así para la obra de Gómez Manrique en la edición de Paz y Mélia), I: 103-115.
- ID [0093 P 0094] + [0094], en MN-29 sólo la rúbrica: ‘Acabanse estas coplas E comien/çan otras Del dicho gomes manrrique / que fizo a Diegarias’, fol. 12vb. Esta obra no está computada como tal para MN-29, sino como un error del encabezamiento de la siguiente: ID 0072. Faltan la introducción en prosa y las coplas, que estarían en los folios que faltan al manuscrito entre los fols. 12-13. BI: FV 553-570.
- ID [0072 F 0072], MN29-6, fol. ...13r-43r [...13r-39r y 40r-43r], (...474x8, 6x7; dos columnas, cuatro estrofas por columna. Mano-A. Año: Aproximadamente en 1461. Faltan la rúbrica y las 16 primeras estrofas por faltar el primer folio de este cuaderno). AU: Fernán Pérez de Guzmán Gómez. TI: Acéfalo, pero es el ‘Tratado de virtudes y vicios. IN: [Amigo sabio e discreto]/ ...de franquesa / En la liberalidad / magnifica muy graçiosa // ajena de amb[ición] / de dely[tos arredrada]. BI: Severin, 1990: 1-35. Díez Garretas, 2000: 119-326. Sánchez Barrios 1992: 454-692 (en las pp. 447-461 edita ID 4340) y las notas en 1710-1765. FD 268. La última estrofa de la edición de Sánchez Barrios es: ‘segunt esto consintremos / la vegez ser deseada, / porque en ella entendemos / la vida mal empleada; / así que sea llamada / penitencia e prugación, / agena de ambiçión, / de delitos arredrada.’ Con respecto al texto fijado por Sánchez Barrios, que adopta como

texto base SA9, MN29 contiene la siguiente secuencia estrófica: '17-64, 159-184, 65-148, 185-435, 149-150, 437-438, 436, 479-507' (p. 454), al editarla lo hace incluyendo ID 4340, que ocupa las estrofas 447-461, que Sánchez Barrios no incluye en esa serie.

- ID [4340 F 0072], MN29-5A, fol. 39r-40r, (15 x 8; dos columnas, cuatro estrofas por columna. Mano-A). AU: Fernán Pérez de Guzmán Gómez. TI: *de loores diuinos a los maytines*. IN: Como el prinçipio del dia / el ssol muy rresplandeçiente // (40r) alunbra nuestros coraçones / o *xriste* sol de justiçie. BI: Severin, 1990: 35-37. Díez Garretas, 2000: 259-263. Sánchez Barrios 1992, estrofas 447-461: 668-674.
-

Correcciones al C_sXV

- C_sXV II: 241. ID 0198 P 1708: La rúbrica de B. Dutton dice: *Al Reuerendo sseñor don pero gonçaluez de mendoça obispo de calaborra*, en MN29 dice: ‘Al... gonçalez...?’.
- C_sXV II: 241. ID 0096: La rúbrica que copia B. Dutton dice: *gomez manrique*, en MN29: ‘de gomes manrique?’.
- C_sXV II: 241. Para ID 1873 sugiero dos correcciones:
 - B. Dutton anota para ID 1873 la fecha de 1455 (‘A veynte e un dias del noueno mes / el año de çinco despues de çinquenta / e quatro dezenas poniendo en la cuenta, nueue çentenas e vna despues’, vv. 1-3), composición elegíaca a la muerte de García Laso de la Vega, que ocurrió realmente en 1458.
 - La foliación que da es: ‘12r-v...’, los puntos suspensivos, según la nomenclatura de B. Dutton, significarían que al manuscrito le faltan folios en esta parte y que por eso queda interrumpida la obra, lo cuál no es cierto. Es verdad que sólo copia doce estrofas (1-10, 12-13) de las 18 que presentan la mayoría de los restantes testimonios, pero, después del verso ‘de quexas de de ssangre assas manzellada’, sigue la rúbrica, en la misma columna: ‘Acabanse estas coplas E comien/çan otras Del dicho gomes manrique / que fizo a Diegarias’. Por tanto, creo que habría que quitar los puntos suspensivos de la foliación, así como después de ‘manzellada’.
- C_sXV II: 241. Para ID 0072 F 0072, ID 4340 sugiero:
 - Los datos obligados de B. Dutton: ‘[ID 0072 F 0072] MN29-6...’ (y ya no sería MN29-6, sino MN29-7, como digo más abajo): deben ir después de la rúbrica: ‘Acabanse estas coplas E comien/çan otras Del dicho gomes manrique / que fizo a Diegarias’, y antes de la rúbrica secundaria: ‘de franqueza’.
 - ID 0072 F 0072 se compone de en MN29 de 483 coplas (*cf.* para su distribución en cada folio en apartado *Cuadernos*: Cuaderno 6).
 - La rúbrica, como decía en la corrección de ID 1873, ‘Acabanse estas coplas E comien/çan otras Del dicho gomes manrique / que fizo a Diegarias’, no está en el fol. 13r, sino en el fol. 12vb. Es después de la rúbrica donde faltan folios.
 - Según lo anterior, la anotación de B. Dutton tras la rúbrica, *Error!*, no es un error. Lo que sucede es que faltan seis folios después de la rúbrica, en dichos folios se habrían copiado ID 0093 P 0094, ID 0094. Así pues, los datos informativos que habría que añadir antes de la rúbrica, suponiendo que fueran estas dos últimas obras las que faltaran, serían: ‘[ID 0093 P 0094] MN29-6 (...). Faltan 6 folios’, *cf.* el apartado *Cuadernos*.
 - Al computar una obra más, de la que sólo tenemos la rúbrica, ‘Acabanse estas coplas E comien/çan otras Del dicho gomes manrique / que fizo a Diegarias’, las siguientes obras pasarían a ser MN29-7 (para ID 0072) y MN29-6A (para ID 4340 A 0072).
 - En la información sobre la estructura estrófica de ID 0072, C_sXV II: 241 se dice: ‘(...480x8), no todas las estrofas tienen ocho versos, las estrofas 68-71 (fol. 16r), 79-80 (fol. 16v) tienen siete versos, es decir el cómputo de estrofas sería: 474x8, 6x7. De ello dan también cuenta M^a Jesús Díez y M^a Wenceslada de Diego, 2000: 63
 - En ID [4340 F 0072], MN29-5A, C_sXV II: 242, dice: ‘fol. 39r-40v’, después, en el penúltimo verso anota el fol. ‘(40ra)’, esta última foliación es la correcta.
 - ID [4340 F 0072], MN29-5A, C_sXV II: 242, v. 1, dice: ‘Como al principio....’, en MN29 dice: ‘Como el principio....?’.
- C_sXV VII: 6-7. ID 0072, no se anota el testimonio de MN29.

5. Tabla sinóptica de ID contenidos en MN29 con otros testimonios

Añado a la tabla, por incluirse la rúbrica, las composiciones ID0093 P 0094 e ID 0094, en el lugar de correspondiente al orden de composición en MN29 uso un asterisco entre corchetes [*]. M^a Jesús Díez y M^a Wenceslada de Diego ofrecen una tabla más completa que la que aquí se ofrece para ID 0072 (pp. 309-317). La tabla que aquí se muestra, con el pequeño añadido, está sacada a partir del vol. VII del *CsXV*.

ID	0198 P 1708	1708	0096	1873	0093 P 0094	0094	0072 F 0072	4340 A 0072
BU2					5P	5		
GB1			43		37	38	1	2
HH1	54	55		53	63	64	1	1Y
LB3					21	22	24	
MH1							4	
MM1							10	10Y
MM2							3	
MM3							3	4
MN6a	39		25		44P	44	1	
MN10b							2	
MN23	52		55				58	
MN24	63	64	130	42	65	66		
MN29	1	2	3	4	[rúbrica*]	[*]	6	5A
MN33					22I	22		
MN43	4			3	7			
MN49							1	
MN55		18						
MP2				6		2		
MP3	78	79	67, 135, 137	49	80	81		
MR2			11					
NH4							1	1bis
PN5			27		23	24	1	
PN6							1	
PN8			73					
PN9			23				2	
PN13			9				3	
PS1		79						
SA1a	23	24						
SA4			2					
SA9b							13	
SA10a		13						
SA10b			99					
SM5a		4						
SV2					6	7	8	
ZZ3							8	
86*RL							1	
06PO							2	5
11CG			76			75		
14CG			97			96		

En el *CsXV* no figuran los testimonios de, que recogen Díez Garretas & Diego Lobejon, 2000: 88-89:

- Copenhague, Detkongelige Bibliotek, Ms. 435 2 (*cf. Diccionario*, 2002: 502, n. 23).
- Impresos antiguos, (*cf. Díez Garretas & Diego Lobejon*, 2000: 88-89).

Además hay un manuscrito, siglo XVII, en la *Biblioteca Nacional de Madrid*, que copia ‘Las setecientas’: Mss. 10836, que lleva por título: ‘Exemplo para bien biuir / Las sietecientas del Docto / y nobler caballero Fernan-perez de Guzman las quales / son bien scientificadas y de grandes y diversas materias y muy / provechosas [coplas]: por las quales qualquier hombre puede tomar regla y exemplo de bien biuir, anno / 1484./ Agora novamente copiadas y vistas por la Santa Inquisicion./’ (fol.1r), fueron copiadas, como dice al final de la edición de Lisboa de 1564: ‘Fueron impresas las siete cientas del noble cauallero / Fernan-Perez de Guzman en la noble y muy / leal ciudad de Lisboa en casa de la / viuda que fue muger de German / Gallard. Y acabaronse en el año / de M.D.Lxiiii. A os uinte / y uno de Marzo.’ (fol. 91v). Este manuscrito proviene de la biblioteca del Duque de Osuna y presenta muchas coplas añadidas ya desde las primeras estrofas.

Aunque recogido por B. Dutton en su *CsXV*, hay una copia manuscrita de *Diversas virtudes y vicios* en el ms. 3758 de la *Biblioteca Nacional de Madrid*, fols. 231r-339v. Este manuscrito está incluido bajo la sigla MN13, que comprende la serie de manuscritos 3755-3765, ‘es un proyecto, iniciado en 1807, de formar un *Cancionero del siglo XV*, sin completar por la francesada de 1808. Los textos derivan de MH1, MN8, MN17, MN54, MP3, SA2, SA4, SA7, SA(, SA), ZZ8 e impresos 82VC, 94*RL, 98VM, 13UC, 16JE, el *Cancionero degenral* (Sevilla, 1540 y Amberes, 1557) etc.’ (*CsXV* II: 43). El texto de *Diversas virtudes y vicios* se copia, según se dice en el fol. 231r, de un impreso.

Philobiblon (*BETA*: <http://sunsite.berkeley.edu/PhiloBiblon/phhmbe.html>) apunta un manuscrito de la Biblioteca Nacional, mss. 3668 (*Inventario* X: 150) del siglo XV, que contiene *Diversas virtudes y vicios* y que no recoge *CsXV*. Este manuscrito comienza, siguiendo la edición de Díez Garretas, en la estrofa 103 y sigue igual que MN29 hasta la estrofa 122, continúa en la estrofa 175 hasta la 194, copia después las estrofas 37-64, 91-94, 195-202 y se interrumpe aquí.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIO SÁNCHEZ, José Antonio, 1992. *El cancionero de Fernán Pérez de Guzmán. Edición y estudio*; Tesis Doctoral, Microficha (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia).
- BELTRÁN, Vicente, 1998. 'Tipología y génesis de los cancioneros: los cancioneros de autor', *Revista de Filología Española*, 78: 49-101.
- BETA (*Biblioteca Española de Textos Antiguos*): <http://sunsite.berkeley.edu/PhiloBiblon>.
- Cancionero* de Gómez Manrique, cf. VIDAL GONZÁLEZ, Francisco, (ed.), 2003; HUYKE FREIRÍA, Isabel, 1988; ORTEGA, Teófilo, (ed.), 1941; PAZ Y MÉLIA, Antonio, (ed.), 1885 y 1991. VIDAL GONZÁLEZ, Francisco, 1996 y (ed.), 2003.
- CATEDRA, Pedro M., 1993. 'Prospección sobre el género consolatorio en el siglo XV', en *Letters and Society in Fifteenth Century Spain*; eds. A. Deyermond & J. Lawrence, (Oxford: Dolphin Book), pp. 1-16.
- , 1997, 'Modos de consolar por carta', en *Actas VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura medieval (Alcalá de Henares, 12 a 16 de septiembre, 1995)*; ed. José Manuel Lucía (Alcalá de Henares: Universidad), I: 469-487.
- CAUNEDO DEL POTRO, Betsabé, 1991. 'Un inventario de bienes de Gómez Manrique', en *Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*; eds. V. A. lvarez Palenzuela & M. A. Ladero Quesada & J. Valdeón Baroque (Valladolid: Universidad), pp. 95-114.
- CsXV: DUTTON, Brian, 1990-1991. *El cancionero del Siglo XV, c. 1360-1520*; 7 vols.: Biblioteca Española del siglo XV, Serie maior, 1-7 (Salamanca: Universidad de Salamanca), MN24 en vol. II: *Manuscritos: Barcelona, Ateneo (BA) - Madrid, Biblioteca March (MM)*, MN29: pp. 241-242.
- DICCIONARIO: ALVAR, Carlos & José Manuel LUCÍA MEGÍAS, (eds.), 2002. *Diccionario filológico de literatura medieval española: textos y transmisión*; eds. Carlos Alvar, José Manuel Lucía Megías, Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 21 (Madrid: Castalia), pp. 503, 1059, 1100 (sobre Gómez Manrique) y 498-517 (sobre Fernán Pérez de Guzmán).
- DÍEZ GARRETAS, María Jesús y María Wenceslada de DIEGO LOBEJÓN, 2000. *Un cancionero para Alvar García de Santamaría: Diversas virtudes y vicios de Fernán Pérez De Guzmán*; eds. M^a Jesús Díez Garretas y M^a Wenceslada de Diego Lobejón; Estudios y Ediciones, 1 (Tordesillas: Universidad de Valladolid, Instituto de Iberoamérica y Portugal).
- DUTTON, Brian, ed., 1982. *Catálogo-índice de la poesía cancioneril del siglo XV*; Bibliographic Series, 3 (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies).
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín (ed.), 1966. *Los Manriques: poetas del siglo XV*; selección, estudio y notas de Joaquín de Entrambasaguas; Biblioteca Clásicos Ebro, Serie Verso-III, 8 (Madrid: Ebro).
- FD: FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond, (1912-1915). *Cancionero castellano del siglo XV ordenado por R. Foulché Delbosc*; Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 19, 22 (Madrid: Casa Editorial Bailly-Bailliére).
- FV: cf. VIDAL GONZÁLEZ, Francisco, (ed.), 2003.
- GUZZI HARRISON, Lucía, 1995. 'El tema de vicio y virtud en la "Coplas" de Fernán Pérez de Guzmán', Tesis (Kentucky: University).
- HUYKE FREIRÍA, Isabel, 1988. 'La obra literaria de Gómez Manrique. Edición crítica'; Tesis Doctoral inédita presentada ante el Departamento de Filología Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

- INVENTARIO: BIBLIOTECA NACIONAL (Madrid), 1953-2002. *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*; Catálogos de archivos y bibliotecas, 18; Vol. 10-13 editados por la Dirección General del Libro y Bibliotecas, Vol. 14-15 editado por la Biblioteca Nacional (Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Servicio de Publicaciones). Vol. XV, (Madrid : Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Servicio de Publicaciones, 2000), 14: 310-311.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo, 1996. *Un espacio desordenado: Toledo a fines de la Edad Media* (Toledo: Diputación de Toledo, Universidad de Castilla la Mancha).
- JGC: CASTILLO, Hernando del, 2006. *Cancionero general*; ed. Joaquín González Cuenca, 5 tomos; Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 26 (Madrid: Editorial Castalia).
- LANDWEHR, Hilary Waldrop, 1991. 'Thematic Structure and the Use of Imagery in the Didactic Poetry of Gómez Manrique'; Ph. D. Thesis, 1986 (Carolina: University Microfilms International, University of North Carolina at Chapel Hill).
- , 1991, 2003. 'Gómez Manrique', en *Castilian Writers, 1400-1500*; eds. Frank A. Domínguez y Greenia; Dictionary of Literary Biography, vol. 286 (New York: Gale), pp. 51-59.
- LAPESA, Rafael, 1979. 'Poesía docta y afectividad en las 'consolatorias' de Gómez Manrique'; en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*; eds. Antonio Gallego Morell, Andrés Soria y Nicolás Martín (Granada: Universidad de Granada), vol. II, pp. 231-239.
- LEAL DE MARTÍNEZ, M^a Teresa, 1959. *Gómez Manrique: su tiempo y su obra*; Tesis presentada en la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Recife para las oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura Española (Recife: Universidad de Recife).
- LÓPEZ NIETO, Juan Carlos, 1997. 'La glosa de *Canção agena* de Gómez Manrique y otras cuestiones conexas', en *Actas VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura medieval (Alcalá de Henares, 12 a 16 de septiembre, 1995)*; ed. José Manuel Lucía (Alcalá, Universidad), II: 895-905.
- , 1998. 'Algunas precisiones sobre la fecha de la muerte de Gómez Manrique', *Revista de Literatura Medieval*, 10: 141-146.
- , 1999. 'Nueve cartas, con autógrafos, de Gómez Manrique al Ayuntamiento de Toledo', *Voz y Letra*, 10: 37-80.
- MANRIQUE, Gómez. *Cancionero*, cf. VIDAL GONZÁLEZ, Francisco, (ed.), 2003; HUYKE FREIRÍA, Isabel, 1988; ORTEGA, Teófilo, (ed.), 1941; PAZ Y MÉLIA, Antonio, (ed.), 1885 y 1991. VIDAL GONZÁLEZ, Francisco, 1996 y (ed.), 2003.
- MANRIQUE, Gómez, 1984. *Regimiento de príncipes*; reprod. de la ed. de Zamora, 1482; El Jardín de la memoria, 3 (Madrid : El Crotalón).
- MARINO, Nancy F., 2003. 'La relación entre historia y poesía: el caso de la *Exclamación e querrela de la gobernación* de Gómez Manrique', en *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval*; ed. Lillian von der Walde Moheno (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana), pp. 211-225.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, 1984, *Obras completas*; ed. Antonio Mestre Sanchís, prólogo de Jesús Gutiérrez; vol. III: Retórica (Oliva, Valencia: Ayuntamiento de Oliva).
- MONTERO TEJADA, Rosa M^a, 1996. *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique (siglos XIV y XV)*; Colección Marqués de Pontejos, 12 (Madrid: Caja de Madrid).
- MORENO HERNÁNDEZ, Carlos, 1985. 'Pero Guillén de Segovia y el círculo de Alfonso Carrillo', *Revista de Literatura*, 47: 17-49.

- NADER, Helen, 1970. *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance, 1350-1550* (New Brunswick, N.J.: Rutgers University Press).
- ORTEGA, Teófilo, (ed.), 1941. Gómez MANRIQUE. *Poesías* (Valencia: Editorial Tipográfica Moderna).
- PALENCIA FLORES, Clemente, 1943. *El poeta Gómez Manrique, Corregidor de Toledo* (Toledo: Católica Toledana).
- PAZ Y MÉLIA, Antonio, (ed.), 1885. Gómez MANRIQUE. *Cancionero de Gómez Manrique; publícale con algunas notas Antonio Paz y Méliá*; ed. Antonio Paz y Meliá; Colección de Escritores Castellanos, 36 y 39 (Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull).
- , 1991. *Cancionero*; reproducción facsímil de la ed. de Antonio Paz y Méliá (Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1885-1886); 2 vols.; Colección de Escritores Castellanos, 36 (Palencia: Diputación Provincial Departamento de Cultura).
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, 1965. *Las setecientas*; reprod. facs. de la ed. de Sevilla: [Jacobo Cronberger], 1506; El Ayre de la Almena XIV (Cieza : La fonte que mana y corre...).
- PÉREZ LÓPEZ, José Luis, 1994. 'Un poeta de cancionero sobrino del marqués de Santillana, Pedro de Mendoza, señor de Almazán', en *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)*; ed. María Isabel Toro Pascua, 2 vols. (Salamanca: Biblioteca Española del Siglo XV), vol. II, pp. 767-779.
- PINNA, Mario, 1982. 'Didattismo e poeticità nelle "Coplas para el Sr. Diego Arias" di Gómez Manrique', *Annali-sezione Romanza, Istituto Universitario Orientale* (Nápoles), 24, n° 1: pp. 135-142.
- RIVERA, Gladys M. (ed.), 1982. Juan de Mena & Gómez Manrique. '*Coplas de los siete pecados mortales*' and first continuation; edition, study and notes by Gladys M. Rivera (Madrid: Porrúa Turanzas; Potomac, Maryland: Studia Humanitatis). El vol. 1 incluye la 'Continuación' de Gómez Manrique.
- SCHOLBERG, Kenneth R., 1984. *Introducción a la poesía de Gómez Manrique*, Spanish Series, 14 (Madison: Seminary of Hispanic Medieval Studies).
- SIEBER, Harry, 1983. 'Sobre la fecha de la muerte de Gómez Manrique', *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 59: 5-10.
- , 1989. 'Narrative and Elegiac Structure in Gómez Manrique's *Defunzió del noble cauallero Garci Laso de la Vega*', en *Studies in Honor of Bruce W. Wardropper*; ed. Diand Foz, Sieber & Robert Ter Horst (Newmark: Juan de la Cuesta).
- , 1993. 'Gómez Manrique's Last poem: *Consolatoria para Doña Juana de Mendoza*', en *Letters and Society in Fifteenth-Century Spain. Studies presented to P. E. Russell on his eightieth birthday*; eds. Alan Deyermond & Jeremy Lawrance (Tredwr: The Dolphin Book C°), pp. 153-163.
- SEVERIN et al., eds., 1990, *El Cancionero de Oñate-Castañeda*; ed. Dorothy Severin, Intr. Michel García, Asistente editorial Fiona Maguire (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies).
- VIDAL GONZÁLEZ, Francisco, 1996. 'La obra literaria de Gómez Manrique'; Tesis Doctoral (Universidad de Valladolid).
- , 2000. 'Itinerario literario de Gómez Manrique: su primera etapa'; en *Proceedings of the Ninth Colloquium*; eds. Andrew M. Beresford y Alan Deyermond; PMHRS, 26 (London: Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College), pp. 201-210.
- , (ed.), 2003. Gómez MANRIQUE. *Cancionero*; ed. Francisco Vidal González; Letras Hispánicas, 541 (Madrid: Cátedra).
- VIÑA LISTE, José María, Comp., et al., 1991. *Cronología de la literatura española*; vol. I: *Edad Media* (Madrid: Cátedra), p. 64.

WEISS, Julian, 1990. *The Poet's Art. Literary Theory in Castile c. 1400-1460*; Medium Aevum Monographs, New Series, XIV (Oxford: The Society for the Study of Mediaeval Languages and Literatures), p. 177.

——, 1991. 'Fernán Pérez de Guzmán: poet in Exile', *Speculum*, 66: 96-108.